



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANATO DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 03 de mayo del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 01989-R-16

Lima, 02 de mayo del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 21362-FE-15 de la Facultad de Educación, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 16 de setiembre del 2015, el Bachiller HUGO JESÚS CABRERA LLERENA sustentó la Tesis intitulada: “**LA SATISFACCIÓN CON LA PROFESIÓN ELEGIDA, LOS ESTILOS DE APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LOS ESTUDIANTES DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNMSM EN LOS AÑOS 2013 Y 2014**”, para optar el Grado Académico de Magíster en Educación con mención en Docencia en el Nivel Superior, obteniendo la calificación de Muy Bueno;

Que mediante Resolución de Decanato N° 0180-D-FE-16 del 11 de febrero del 2016, la Facultad de Educación propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Educación con mención en Docencia en el Nivel Superior, al Bachiller HUGO JESÚS CABRERA LLERENA;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario mediante Oficio N° 318-CPIAAGTR-CU-UNMSM/16 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00187-EPG-2016, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y con Resolución Rectoral N° 00315-R-16 del 02 de febrero del 2016;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el **GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN con mención en Docencia en el Nivel Superior**, al Bachiller **HUGO JESÚS CABRERA LLERENA**.
- 2° Autorizar a la Facultad de Educación para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

rgt